



Fomento cede al Ayuntamiento de Carmona la titularidad de un tramo de la carretera N-IVa en Sevilla

- La longitud del tramo es de 250 metros

Madrid, 30 de enero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Carmona la titularidad de un tramo de 250 metros de la carretera N-IVa en Sevilla.

El Ayuntamiento de Carmona solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de titularidad de un tramo de la carretera N-IVa, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a dicha solicitud.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de N-IVa comprendido entre los p.k. 508+000 y 508+250.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.



Nota de prensa

